

CMAC Maynas

Fundamentos

La clasificación de riesgo otorgada a Caja Maynas se fundamenta en lo siguiente:

La adecuada situación patrimonial. Caja Maynas registró un ratio de capital global (RCG) de 15.8%, superior a lo mostrado al cierre del 2023 (15.0%), a pesar de las pérdidas registradas en el primer semestre del 2024, producto de la participación de los créditos otorgados con recursos de programas de Gobierno (Impulso MYPERÚ), los cuales cuentan con garantías de cobertura, y por ende, exigen un menor requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo crediticio. Cabe señalar que este indicador se mantiene por encima de lo obtenido por el sistema de cajas municipales (CM), el cual fue de 13.9%.

Por su parte, se registraron índices de RCG ajustado (por déficit provisiones sobre cartera pesada) y RCG nivel I (incluye solo el patrimonio efectivo nivel I) de 12.6% y 15.1%, respectivamente, mostrando cierta holgura considerando que el límite del RCG ajustado al perfil de riesgo de la Caja sería de 10.7%.

El deterioro de la calidad de cartera y de los índices de cobertura. A junio 2024, la Caja registró indicadores de cartera de alto riesgo ajustado y de cartera pesada ajustado (incluyen los castigos realizados en los últimos 12 meses) de 14.4% y 16.9% (14.3% y 18.3%, respectivamente, a diciembre 2023), por encima de lo exhibido por el sistema CM (12.9% y 13.3%, respectivamente). Como se recordará, en los últimos meses del 2023, se registró la caída de dos créditos otorgados a proyectos inmobiliarios (créditos no minoristas) por un saldo capital de S/ 13.8 millones, los cuales representan el 25.9% del saldo de la cartera de alto riesgo.

Por su parte, la Caja registró ratios de cobertura de cartera de alto riesgo y de cartera pesada de 95.7% y 75.8%, respectivamente (93.2% y 76.2%, respectivamente, a diciembre 2023), los cuales se ubicaron por debajo de lo exhibido por el sistema CM (94.0% y 91.1%, respectivamente).

Pérdida generada. La Caja registró una pérdida neta de S/ 3.1 millones en el primer semestre del 2024 (utilidad neta de S/ 0.4 millones en el primer semestre del 2023), producto de: i) el incremento de los gastos financieros, como consecuencia del incremento de la tasa pasiva promedio y el crecimiento interanual del saldo de captaciones (obligaciones con el público + depósitos del sistema financiero + adeudados); y, ii) los mayores gastos operativos, debido a la apertura de nuevas oficinas.

En ese sentido, los ratios de rentabilidad sobre activos y sobre patrimonio fueron -1.1% y -7.2%, respectivamente (0.1% y 0.8%, respectivamente, a junio 2023). En el caso específico del sistema CM, estos se ubicaron en 0.3% y 2.7%, respectivamente.

De otro lado, la Clasificadora considera que entre los principales retos que tendría que afrontar Caja Maynas se tiene la disminución de la participación de los créditos no minoristas (riesgo de concentración) y el crecimiento en las colocaciones de créditos a micro y pequeñas empresas; el adecuado seguimiento y cobranza de los créditos; la mejora de los niveles de cobertura; y, la recuperación paulatina de los índices de rentabilidad.

Ratings	Actual	Anterior
Institución	B-	B-

Con información financiera no auditada a junio 2024.

Clasificaciones otorgadas en Comités de fechas 16/09/2024 y 14/03/2024.

Perspectiva

Estable

Indicadores Financieros

S/ Miles	jun-24	dic-23	jun-23
Total Activos	578,502	566,733	550,622
Patrimonio	83,111	86,173	96,693
Resultado	-3,058	-10,197	371
ROAA	-1.1%	-1.8%	0.1%
ROAE	-7.2%	-11.1%	0.8%
Capital Global	15.8%	15.0%	16.2%

* Fuente: CMAC Maynas

Metodologías Aplicadas

Metodología de Clasificación de Instituciones Financieras (marzo 2022)

Analistas

Anel Casas
anel.casas@aai.com.pe

Omar Maldonado
omar.maldonado@aai.com.pe

T. (511) 444 5588

¿Qué podría modificar las clasificaciones asignadas?

Un ajuste en el *rating* de manera positiva se daría si se registra, y se mantiene de manera consistente, una mejora en los niveles de cobertura con, un índice de cobertura de cartera pesada como mínimo de 100%, y una recuperación en los índices de rentabilidad (principalmente ROA), en un escenario donde se mantengan adecuados niveles de mora, capital global y liquidez.

Caso contrario, una acción negativa del *rating* se daría por un impacto en la solvencia financiera de la Institución más allá de lo esperado por la Clasificadora, así como un deterioro marcado de los índices de cobertura y mora.

Perfil

La Caja Maynas se rige bajo el amparo del D.S. N°157-90/EF de mayo de 1990 y la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS). Está regulada por el Banco Central de Reserva del Perú, y supervisada por la SBS, la Contraloría General de la República y por la Federación de Cajas Municipales (FEPCMAC).

Asimismo, la Institución inició sus actividades en 1987. Posteriormente, en 1990, fue autorizada a captar depósitos del público en la modalidad de ahorros y a plazo fijo. Asimismo, en 1994, se le concedió la autorización para otorgar créditos a la micro y pequeña empresa. En 1998, la Caja se convirtió en sociedad anónima y se modificaron sus estatutos.

Actualmente existen 10 Cajas Municipales de Ahorro y Crédito agrupadas en la Federación, luego de la disolución de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Sullana en julio del 2024. Adicionalmente está la Caja Metropolitana de Lima, con la cual existiría un total de 11 Cajas Municipales (CM).

Dentro de dicho sistema, la Caja Maynas ocupó el noveno lugar, tanto en colocaciones como en depósitos. Es importante indicar que el saldo total de las colocaciones directas y de los depósitos del sistema CM ascendieron a S/ 36,989 y 33,099 millones, respectivamente, a junio 2024 (S/ 35,973 y 30,849 millones, respectivamente, a fines del 2023).

Participación CMAC Maynas en Sistema CMACs

	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23	jun-24
Créditos Directos	1.7%	1.6%	1.6%	1.4%	1.3%	1.3%
Depósitos	1.6%	1.5%	1.6%	1.4%	1.3%	1.3%

* Fuente: SBS

En el primer semestre del 2024, la Caja inauguró 4 nuevas oficinas, contando con un total de 32 oficinas, de las cuales 7 se ubicaban en el departamento de Loreto, 6 en San Martín, 4 en Huánuco, 4 en Junín, 4 en Cajamarca, 3 en Ucayali, 1 en el Callao, 1 en Pasco, 1 en Lima, y 1 en Cusco. El promedio de oficinas por entidad dentro del sistema CM fue de 95.

A su vez, entre los canales de atención, se cuenta con 11 oficinas compartidas en convenio con el Banco de la Nación, 84 cajeros corresponsales y se tiene presencia en 5 cajeros automáticos de la red Global Net (perteneciente a Interbank). Asimismo, cuenta con banca por internet o Homebanking.

Gobierno Corporativo: Según la estructura de las Cajas Municipales, la toma de decisiones recae en dos órganos: el Comité Directivo y la Gerencia. El primero de ellos está integrado por siete miembros: tres representantes de la Municipalidad, un representante de la Iglesia, uno de COFIDE, uno de los microempresarios y uno de la Cámara

de Comercio. Por su parte, la Gerencia Mancomunada está conformada por tres gerentes y asumen funciones ejecutivas actuando de manera conjunta. Dicha estructura busca equilibrar las fuerzas y evitar la politización.

Cabe mencionar que, a fines del 2023, ingresó un nuevo Gerente Central de Finanzas y Operaciones; mientras que el anterior encargado pasó a ocupar la Gerencia Central de Negocios, la cual había quedado vacante.

De otro lado, cabe resaltar que Jara y Asociados fue la empresa encargada de la auditoría externa para el ejercicio 2023.

Desempeño

La Caja registró una pérdida neta en el primer semestre del 2024, producto de los mayores gastos financieros y el incremento de los gastos operativos.

En el primer semestre del 2024, se registró un crecimiento del PBI de 2.5%, impulsado principalmente por la fuerte recuperación de los sectores primarios (agro, pesca y minería). Cabe recordar que, en el 2023, se registró una variación anual de -0.6% del PBI, debido a las protestas sociales, efectos climáticos y una disminución en la inversión privada, que se alineó con una confianza empresarial deteriorada por la incertidumbre política.

Por su parte, el sistema de entidades especializadas en microfinanzas, evidenció un menor crecimiento de las colocaciones durante el primer semestre del 2024 (0.5% vs 3.8% en el primer semestre del 2023) y un impacto en la calidad crediticia. En consecuencia, se exhibió un incremento de 30.9% en el gasto en provisiones y de 41.5% en los castigos de cartera, respecto al primer semestre del 2023. Además, los gastos financieros crecieron en 13.4%. Estos efectos resultaron en una reducción del 21.6% de la utilidad neta, respecto al primer semestre del 2023 (para mayor detalle del sistema, ver Outlook del sistema de microfinanzas en www.aai.com.pe).

Bajo este escenario, en el primer semestre del 2024, las colocaciones brutas de Caja Maynas registraron un incremento de 5.7% (crecimiento interanual de 5.0%). En el caso específico del sistema CM, este registró un aumento de 2.8%. Además, se debe recordar que, en el 2023, la Institución exhibió una reducción anual de 1.7%.

En lo referente a los ingresos financieros, estos ascendieron a S/ 51.6 millones en el primer semestre del 2024 (S/ 49.4 millones en el primer semestre del 2023), producto del crecimiento interanual del saldo de colocaciones, antes mencionado. Cabe indicar que, del total de los ingresos de la Caja, el 96.7% se explicaron por los intereses y comisiones de los créditos (96.9% a junio 2023).

Por su parte, los gastos financieros ascendieron a S/ 16.2 millones, por encima en 28.9% a lo registrado a junio

2023, producto del incremento interanual en el saldo de captaciones (obligaciones con el público + depósitos del sistema financiero + adeudados) en 11.2%; y, una mayor tasa pasiva promedio.

Tomando en cuenta lo anterior, la utilidad financiera bruta de la Caja ascendió a S/ 35.3 millones (S/ 36.8 millones en el primer semestre del 2023); mientras que el margen financiero bruto fue 68.6% (74.5% a junio 2023). No obstante, el margen obtenido se mantiene por encima de lo mostrado por el sistema CM (66.6%).

Margen Financiero					
Bruto	dic-21	dic-22	dic-23	jun-23	jun-24
CMAC Maynas	80.1%	78.3%	73.1%	74.5%	68.6%
CMAC Arequipa	83.3%	78.2%	66.2%	67.3%	66.0%
CMAC Huancayo	77.9%	75.2%	66.6%	67.7%	65.7%
CMAC Piura	74.1%	76.9%	70.1%	70.9%	66.9%
CMAC Cusco	78.0%	73.5%	66.1%	65.4%	68.5%
Sistema CM	77.8%	76.4%	68.0%	68.7%	66.6%
Compartamos	87.1%	84.0%	78.5%	78.0%	79.9%
Mibanco	88.3%	79.5%	71.4%	71.2%	72.4%

* Fuente: CMAC Maynas y SBS

Respecto al gasto en provisiones por incobrabilidad de créditos (no incluye reversiones ni recuperación de cartera castigada), éste ascendió a S/ 19.0 millones (S/ 14.6 MM en el primer semestre del 2023), incluidas las provisiones de los créditos inmobiliarios antes mencionados (por S/ 9.1 millones), las cuales previamente se registraban como provisiones para créditos indirectos. Así, los gastos por este concepto significaron el 36.9% de los ingresos financieros (29.6% a junio 2023).

Adicionalmente, se generaron S/ 2.5 MM y S/ 1.1 MM de ingresos por concepto de reversión de provisiones y recupero de cartera castigada (S/ 5.0 MM y S/ 1.1 MM en el primer semestre del 2023).

En cuanto a los gastos administrativos, estos fueron superiores en 16.8% respecto a lo mostrado a junio 2023, debido, entre otros, a los mayores gastos en personal, relacionados principalmente a la apertura de las nuevas agencias. Así, el ratio de eficiencia de la Institución (gastos administrativos / utilidad operativa bruta) ascendió a 82.8% (67.7% a junio 2023), manteniéndose por encima de lo obtenido por el sistema CM (54.6%).

Cabe señalar que el índice registrado por la Caja es relativamente alto, dado los mayores gastos que asume relacionados con su ubicación geográfica, así como el aún acotado nivel de operaciones que no permite optimizar la actual estructura organizacional.

G. Adm. / Util.	dic-21	dic-22	dic-23	jun-23	jun-24
Operativa Bruta					
CMAC Maynas	61.4%	68.4%	70.6%	67.7%	82.8%
CMAC Arequipa	50.0%	50.5%	55.4%	54.9%	51.2%
CMAC Huancayo	61.8%	55.9%	55.6%	56.8%	51.1%
CMAC Piura	63.8%	59.8%	57.8%	57.7%	58.7%
CMAC Cusco	57.0%	60.1%	55.4%	61.7%	49.4%
Sistema CM	60.2%	57.8%	58.3%	59.3%	54.6%
Compartamos	55.5%	52.3%	53.3%	54.9%	48.1%
Mibanco	54.5%	48.2%	49.8%	50.8%	48.0%

* Fuente: CMAC Maynas y SBS

Dado lo anterior, la Caja registró una pérdida neta, la cual ascendió a S/ 3.1 millones (utilidad neta de S/ 0.4 MM en el primer semestre del 2023). De esta manera, los indicadores de rentabilidad ROA y ROE fueron -1.1% y -7.2%, respectivamente (0.1% y 0.8%, respectivamente, a junio 2023). Estos índices fueron 0.3% y 2.7%, respectivamente, para el sistema CM.

	ROE			ROA		
	dic-23	jun-23	jun-24	dic-23	jun-23	jun-24
CMAC Maynas	-11.1%	0.8%	-7.2%	-1.8%	0.1%	-1.1%
CMAC Arequipa	7.6%	6.5%	6.2%	0.8%	0.7%	0.6%
CMAC Huancayo	8.1%	2.7%	4.6%	0.8%	0.3%	0.4%
CMAC Piura	9.6%	11.3%	2.7%	1.1%	1.3%	0.3%
CMAC Cusco	8.3%	5.7%	11.8%	0.9%	0.6%	1.3%
Sistema CM	3.4%	4.3%	2.7%	0.4%	0.5%	0.3%
Compartamos	14.4%	10.2%	8.9%	2.5%	1.8%	1.6%
Mibanco	9.7%	9.7%	9.7%	1.6%	1.5%	1.6%

* Fuente: CMAC Maynas y SBS

Administración de Riesgos

La Gerencia de Riesgos es la encargada de desarrollar una oportuna identificación, monitoreo, evaluación, tratamiento y control de los riesgos; para anticipar y minimizar el impacto negativo de cualquier variación del entorno. Para garantizar la transparencia e independencia de criterio en el manejo de los riesgos, la Gerencia de Riesgos tiene total independencia de la línea de negocios y depende directamente del Directorio. Asimismo, la Institución cuenta con un modelo de Gestión Integral de Riesgos de acuerdo al marco regulatorio.

Es importante mencionar que los principales riesgos que enfrenta la Caja son de naturaleza crediticia. De esta manera, existe un manual de política y procedimientos de créditos, en el cual se establecen los límites de autorización de créditos, la política de aprobación de los mismos, y la responsabilidad de los analistas, entre otras cosas. Además, para contar con un criterio más objetivo en la evaluación se tiene un sistema de *credit scoring*, elaborado en conjunto con Experian, el cual toma en cuenta análisis estadísticos de diversas variables socio económicas.

Adicionalmente, la Caja Maynas cuenta con un manual de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo. De igual forma, cuenta con manuales de procedimientos, códigos de ética y conducta, y programas de capacitación que se brindan al personal referente a estos temas. Igualmente, la Institución cuenta con un plan de seguridad de la información.

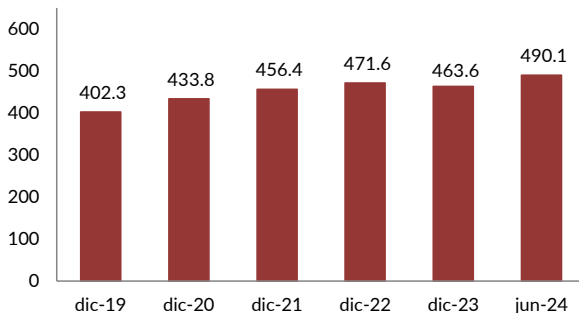
Riesgo crediticio:

Se mantienen elevados índices de mora; mientras que los, ratios de cobertura se ubican por debajo del promedio del sistema CM.

Cabe indicar que desde el 2019, Caja Maynas ha mostrado un crecimiento acotado en las colocaciones, a excepción del año 2020 (+7.8%) impulsado en parte por los créditos desembolsados con recursos provenientes de los programas del Estado (Reactiva Perú y FAE Mype).

A junio 2024, las colocaciones brutas ascendieron a S/ 490.1 millones, superiores en 5.7% a lo registrado al cierre del 2023, explicado principalmente por la colocación de créditos con recursos del programa Impulso MYPERU (por S/ 64 MM). En el caso de las entidades especializadas en microfinanzas y el sistema CM, estas mostraron un incremento en colocaciones de 0.5% y 2.8%, respectivamente.

Evolución Colocaciones Brutas (S/ MM)



* Fuente: CMAC Maynas

Cabe mencionar que los créditos otorgados con recursos provenientes de los Programas del Gobierno (Impulso MYPERU, FAE MYPE y Reactiva Perú) mantienen un saldo en total de S/ 92.9 millones a junio 2024. Lo anterior representó, en conjunto, el 19.0% de la cartera (6.5% a diciembre 2023).

Respecto a la composición de cartera, los créditos a pequeñas empresas representaron el 45.2%; mientras que los créditos de consumo y a microempresas registraron una participación de 20.7% y 16.8%, respectivamente (40.7%, 24.2%, 16.3%, respectivamente, a fines del 2023).

Por otro lado, la Entidad mantiene una importante participación en créditos no minoristas, los cuales representaron el 14.8% de la cartera, porcentaje

considerado alto en comparación al promedio del sistema CM (5.9%). Dada la participación de este tipo de crédito, la Entidad registra un riesgo de concentración, debido al tamaño de los préstamos y su impacto en los indicadores de morosidad, si es que éstos entraran en un mal comportamiento de pago.

Coloc. Brutas por Tipo de Crédito - CMAC Maynas

Tipo de Crédito	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23	jun-24
Corporativos	3.1%	4.4%	5.3%	2.4%	0.9%
Grandes Empresas	1.2%	0.8%	1.7%	1.8%	1.1%
Medianas Empresas	9.9%	9.6%	11.1%	11.7%	12.8%
Pequeñas Empresas	40.6%	39.9%	37.1%	40.7%	45.2%
Microempresas	18.5%	16.9%	16.2%	16.3%	16.8%
Consumo	22.8%	24.6%	25.0%	24.2%	20.7%
Hipotecarios	3.9%	3.8%	3.6%	3.0%	2.5%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%

* Fuente: CMAC Maynas y SBS

En lo referente al número de deudores, éste se incrementó en 6.6% durante el primer semestre del 2024 (disminución anual de 3.3% en el 2023), pasando de 36,792 a 39,211 deudores. En el caso del sistema CM, se exhibió un crecimiento de 2.9%. El incremento que registró la Caja se concentró principalmente en créditos a microempresas (en 1,659 deudores).

Teniendo en cuenta el mayor crecimiento en el número de deudores, en comparación al saldo de cartera, el crédito promedio se ubicó alrededor de S/ 12,500 a junio 2024 (S/ 12,600 a fines del 2023). Asimismo, dicho monto se mantuvo por debajo del promedio del sistema CM (S/ 15,120).

Respecto a la participación por sector económico, a junio 2024 la Caja registró el 40.9% de sus colocaciones brutas en el sector comercio; 6.8% en actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler; 6.7% en el sector hoteles y restaurantes; y, 5.6% en otras actividades de servicios comunitarios.

Adicionalmente, el 32.4% de los créditos directos de la Institución se concentran en el departamento de Loreto, mostrándose una continua disminución de la participación (54.8% a diciembre 2015), seguido por San Martín con el 18.0%; y, Huánuco con el 17.2%.

Cartera Riesgosa y Coberturas: A junio 2024, el ratio de cartera de alto riesgo ajustado y de cartera pesada ajustado (incluye los castigos realizados en los últimos 12 meses) de Caja Maynas ascendieron a 14.4% y 16.9%, respectivamente (14.3% y 18.3%, respectivamente, a fines del 2023).

En relación a lo anterior, se debe destacar que los altos niveles de mora, están influenciados por la caída, en los últimos meses del 2023, de dos créditos otorgados a proyectos inmobiliarios (créditos no minoristas) por un saldo capital de S/ 13.8 millones, los cuales representan el 25.9% de la cartera de alto riesgo.

En el caso específico del promedio del sistema CM, los indicadores en mención, fueron de 12.9% y 13.3%, respectivamente.

	C.A.R. Ajustado			C. Pesada Ajustado		
	dic-22	dic-23	jun-24	dic-22	dic-23	jun-24
CMAC Maynas	10.7%	14.3%	14.4%	13.8%	18.3%	16.9%
CMAC Arequipa	10.5%	10.8%	11.7%	14.4%	13.0%	14.0%
CMAC Huancayo	5.1%	7.2%	9.0%	7.1%	8.2%	10.3%
CMAC Piura	12.0%	13.6%	14.9%	12.8%	12.8%	10.6%
CMAC Cusco	7.8%	8.0%	9.6%	9.8%	9.3%	10.8%
Sistema CM	10.3%	11.4%	12.9%	12.0%	12.2%	13.3%
Compartamos	13.4%	14.4%	17.6%	13.7%	15.4%	18.9%
Mibanco	11.1%	12.8%	14.3%	11.9%	13.5%	15.1%

* Fuente: CMAC Maynas y SBS.

Por su parte, a junio 2024 se mantiene como reprogramados aproximadamente el 2% de la cartera (3% a diciembre 2023).

En cuanto al stock de provisiones por incobrabilidad de créditos, éste ascendió a S/ 50.9 millones, superior a lo mostrado al cierre del 2023 (S/ 41.7 millones). Considerando lo anterior, así como el nivel de mora, los ratios de cobertura de cartera de alto riesgo y de cobertura de cartera pesada ascendieron a 95.7% y 75.8%, respectivamente (93.2% y 76.2%, respectivamente, a fines del 2023). Estos índices fueron 94.0% y 91.1%, respectivamente, para el promedio del sistema CM.

	Prov. / C. Alto Riesgo			Prov. / Cart. Pesada		
	dic-22	dic-23	jun-24	dic-22	dic-23	jun-24
CMAC Maynas	105.7%	93.2%	95.7%	71.6%	76.2%	75.8%
CMAC Arequipa	121.0%	100.2%	92.8%	79.9%	78.2%	73.1%
CMAC Huancayo	120.6%	96.0%	100.3%	81.2%	79.4%	83.1%
CMAC Piura	112.4%	102.7%	95.8%	103.2%	111.8%	164.0%
CMAC Cusco	106.2%	113.5%	113.9%	78.3%	91.9%	96.2%
Sistema CM	104.8%	96.6%	94.0%	86.3%	87.7%	91.1%
Compartamos	131.2%	107.1%	105.2%	126.8%	94.8%	90.8%
Mibanco	126.9%	116.9%	106.9%	111.5%	105.5%	97.3%

* Fuente: CMAC Maynas y SBS

Riesgo de mercado: La Gerencia de Riesgos de la Caja realiza el seguimiento de las posiciones afectas a riesgos de mercado, para evitar las pérdidas potenciales por causa de movimientos adversos en los precios referidos a riesgos de tasa de interés, tipo de cambio, cotización de las inversiones y precio de oro.

Los riesgos de mercado asociados a este manejo se conducen dentro de límites VaR, donde se comparan las pérdidas y/o ganancias efectivas con las obtenidas mediante el modelo interno. Adicionalmente, la Caja Maynas cuenta en sus modelos de medición de Riesgo de Tasa de Interés, con la identificación y evaluación del Riesgo Reprecio de Tasa de Interés y modelos regulatorios como Ganancia en Riesgo y Valor Patrimonial en Riesgo.

Cabe mencionar, en relación al riesgo de la tasa de interés, que la Caja como entidad dirigida a las microfinanzas maneja un spread elevado, y aun reduciendo su margen seguiría siendo competitiva.

Liquidez: El riesgo de liquidez está definido como la posibilidad de no disponer de efectivo para enfrentar el retiro de los ahorristas, el pago de adeudados, desembolsos de créditos y atender los requerimientos operativos de la institución. El Comité de Activos y Pasivos (ALCO) supervisa el riesgo de liquidez a nivel de la Alta Gerencia y Dirección.

De igual forma, se cuenta con controles y procesos de evaluación para mitigar el riesgo de liquidez mediante análisis de ratios, concentración de principales depositantes y adeudos, análisis de brechas de liquidez y la elaboración de escenarios de estrés.

El saldo de fondos disponibles mantenidos por Caja Maynas ascendió a S/ 67.0 millones (S/ 79.6 millones a diciembre 2023). Estos fondos representaron el 97.7% de las cuentas de ahorro y el 14.7% del total de obligaciones con el público (131.6% y 19.3%, respectivamente, a fines del 2023).

En relación al saldo de inversiones negociables, este ascendió a S/ 8.9 millones (S/ 9.9 millones a diciembre 2023). Dicho monto se encontraba compuesto principalmente de certificados de depósitos del BCRP y certificados de depósitos negociables de entidades financieras.

Asimismo, de acuerdo a disposiciones de la SBS, las instituciones financieras deben contar con ratios de liquidez de 8% en moneda nacional y de 20% en moneda extranjera, como mínimo. La Caja cumple con dichos requerimientos, con indicadores de 19.5% para moneda nacional y 74.3% para moneda extranjera.

De igual forma, el ratio de inversiones líquidas registró un promedio mensual a junio 2024 de 33.0% en moneda nacional (no registra dicho índice en moneda extranjera); mientras que el ratio de cobertura de liquidez se ubicó al cierre de dicho mes en 158.5% en moneda nacional y 195.9% en moneda extranjera. Además, el ratio de cobertura de liquidez total fue de 170.2%.

Calce: A junio 2024, el 99.8% de las colocaciones brutas se encontraba en moneda nacional, mientras que las captaciones totales (público + sistema financiero + adeudados + Reactiva) estaban en un 96.4% denominadas en dicha moneda.

En cuanto al calce de plazos, considerando la brecha acumulada, la Caja presentaba descalces en los periodos de 6 meses, de 7 a 9 meses, 10 a 12 meses, y de 1 a 2 años, en que los activos no cubrían los pasivos, los cuales representaron el 19%, 37%, 67% y 68%, respectivamente, del patrimonio efectivo. De otro lado, los activos que vencían a un mes superaban a los pasivos que vencían en

el mismo lapso de tiempo, lo que representó el 52% del patrimonio efectivo.

Riesgos de Operación (RO): A fin de permitir la implementación de Basilea II, la SBS dispuso que las empresas del sistema financiero deban contar con un esquema formal de administración de riesgos operativos y una estructura organizativa que soporte dicha gestión.

En este sentido, según estimaciones de la Institución, a junio 2024, los requerimientos de capital por riesgo operativo utilizando el método del indicador básico ascendieron a S/ 9.6 millones.

Fuente y Fondos de Capital

El indicador de solvencia continúa por encima de lo registrado por el promedio del sistema CM.

En lo referente al financiamiento, las Cajas de Ahorro y Crédito Municipal han desarrollado una fuente de captación de recursos del público de manera exitosa. En ella se ha basado su crecimiento y en menor proporción en el uso de líneas de crédito.

Así, a junio 2024, las obligaciones con el público constituyeron la principal fuente de fondeo de Caja Maynas, financiando el 78.8% del total de sus activos. El saldo de las obligaciones ascendió a S/ 456.0 millones, superior en 10.6% a lo registrado al cierre del 2023.

Estructura de Fondeo - CMAC Maynas

% sobre Total Activos	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23	jun-24
Obligaciones a Plazos	47.0%	43.5%	45.1%	48.7%	53.7%
Obligaciones Ahorro	13.1%	15.5%	13.0%	10.7%	11.9%
Total Oblig. con el Público	71.0%	70.0%	70.9%	72.7%	78.8%
Dep.del Sistema Financiero	0.0%	0.4%	1.5%	0.0%	0.0%
Adeudos	4.7%	6.2%	6.3%	8.8%	5.0%
Total Recursos de Terceros	75.7%	76.6%	78.7%	81.5%	83.8%
Patrimonio Neto	15.8%	16.4%	17.7%	15.2%	14.4%

* Fuente: CMAC Maynas

En relación a la composición de las obligaciones con el público, los depósitos a plazo, principal fuente de recursos de la Entidad, registraron un saldo de S/ 310.7 millones, lo que significó una participación del 68.1% (66.9% a fines del 2023). Del mismo modo, las cuentas de ahorro, que registraron un saldo de S/ 68.6 millones, representaron el 15.0% (14.7% al cierre del 2023).

Cabe indicar que, del total del saldo de depósitos, el 90.6% estaba compuesto por depósitos de personas naturales y el 9.4%, por personas jurídicas (90.9% y 9.1%, respectivamente, a diciembre 2023). En cuanto al número de depositantes, el 98.4% eran personas naturales y el 1.6% restante, personas jurídicas.

De igual forma, los 10 y 20 principales depositantes representaron el 10% y 14%, respectivamente, del total de depósitos, similar a lo registrado al cierre del 2023.

Respecto a los adeudados, estos ascendieron a S/ 28.7 millones (S/ 49.6 millones a diciembre 2023), estando el 92.0% en moneda nacional. Este monto incluye principalmente las líneas provenientes de COFIDE por un saldo total de S/ 19.3 MM, un préstamo con el Banco de Crédito por S/ 7.0 MM y un crédito subordinado de *Deetkeen Impact Investment* por S/ 2.3 MM.

Adicionalmente, se registró un saldo por S/ 0.3 millones correspondientes a los fondos del Programa Reactiva Perú (contabilizados como cuentas por pagar), a una tasa promedio de 0.50%, con vencimiento en setiembre 2024.

Capital: Las Cajas Municipales son entidades públicas de administración privada, cuyo accionista es el Municipio, entidad generalmente deficitaria y que no destina partidas presupuestarias a las Cajas. Por lo anterior, es de suma importancia para el crecimiento del patrimonio, la capitalización de utilidades, más aún si se consideran los planes de expansión.

Cabe recordar que, en diciembre 2022, la SBS publicó diversas resoluciones con el fin de iniciar la convergencia normativa a Basilea III. Entre los cambios propuestos más relevantes, agregaron dos requerimientos de colchones adicionales, por conservación y riesgo de concentración de mercado. Asimismo, se consideran requerimientos adicionales de patrimonio por riesgo de concentración, sector económico y por región geográfica.

Entre otras modificaciones, las utilidades del ejercicio en curso y de ejercicios anteriores son computables al 100% en el patrimonio efectivo, y no podrán ser reducidas si la reducción genera incumplimiento del límite global o de los requerimientos de colchones o por riesgos adicionales. Además, se modificó el cómputo de deuda subordinada en el patrimonio efectivo y el de la exposición al sector público en los requerimientos de patrimonio.

Cabe destacar que estos cambios entraron en vigencia en enero 2023; sin embargo, los cambios propuestos cuentan con un periodo de adecuación, por lo que los ponderadores de requerimientos adicionales se ajustarán de manera escalonada en los próximos años.

Debido a estos cambios y a la coyuntura registrada en el país, se amplió el plazo de la reducción del límite de capital global, el cual se mantendrá en 9.0% hasta agosto 2024 y posteriormente en 9.5% hasta febrero 2025, regresando a 10.0% a partir de marzo 2025.

Caja Maynas registró un patrimonio efectivo de S/ 82.1 millones a junio 2024, inferior respecto a diciembre 2023 (S/ 85.2 millones), producto de las pérdidas obtenidas en el primer semestre del año y la deducción de intangibles en el patrimonio efectivo en línea con la adecuación a Basilea III.

Sin embargo, se exhibió un ratio de capital global de 15.8% (15.0% a fines del 2023), debido al menor requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo crediticio

que exigen los créditos otorgados con garantías del Gobierno. Además, este índice se mantiene por encima de lo registrado por el sistema CM (13.9%).

Asimismo, se registró un índice de capital global ajustado, cuyo cálculo incluye el déficit de provisiones sobre cartera pesada, de 12.6% (12.2% a diciembre 2023).

De otro lado, si se calcula el ratio de capital global considerando sólo el patrimonio efectivo de nivel 1 (sin tomar en cuenta créditos subordinados y provisiones diversas), este indicador fue 15.1% (14.3% al cierre del 2023).

A su vez, la SBS requirió a las entidades financieras un patrimonio efectivo adicional equivalente a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: ciclo económico, riesgo por concentración, riesgo por concentración de mercado, riesgo por tasa de interés y otros riesgos. Así, a junio 2024, el requerimiento adicional de la Caja ascendió a S/ 7.7 millones, con lo cual el límite del RCG ajustado al perfil de riesgo sería de 10.7%.

CMAC Maynas (Miles de S/)	Dic-21	Dic-22	Jun-23	Dic-23	Jun-24	Sistema Dic-23	Sistema Jun-24
Resumen de Balance							
Activos	554,739	548,137	550,622	566,733	578,502	42,082,081	44,033,248
Disponible	89,849	60,539	64,816	79,610	67,025	4,685,426	5,318,725
Inversiones Negociables	10,508	17,095	14,201	9,876	8,915	1,921,481	2,396,692
Colocaciones Brutas	456,415	471,593	466,732	463,609	490,081	35,973,062	36,988,621
Activos Rentables (1)	527,136	515,427	508,550	510,384	514,944	39,659,643	41,187,869
Provisiones para Incobrabilidad	40,319	37,807	35,949	41,725	50,921	2,909,739	3,350,203
Pasivo Total	463,688	450,965	453,929	480,560	495,392	37,445,869	39,398,925
Depósitos y Captaciones del Público	388,543	389,044	393,906	412,557	456,041	31,452,086	33,959,785
Adeudos y Obligaciones Financieras	34,559	34,757	37,007	49,602	28,745	4,618,723	4,188,709
Valores y Títulos	-	-	-	-	-	57,804	57,792
Pasivos Costeables (2)	425,117	431,812	435,922	462,159	484,793	36,456,412	38,315,716
Patrimonio Neto	91,051	97,172	96,693	86,173	83,111	4,636,212	4,634,323
Resumen de Resultados							
Ingresos Financieros	87,990	92,285	49,423	100,544	51,562	6,709,405	3,592,226
Gastos Financieros	17,318	19,965	12,579	27,059	16,215	2,150,038	1,195,590
Margen Financiero Bruto	70,672	72,320	36,844	73,485	35,347	4,559,367	2,396,636
Gasto de Provisiones	15,114	10,513	8,433	23,404	15,375	1,564,587	987,886
Margen Financiero Neto	55,558	61,807	28,411	50,081	19,972	2,994,780	1,408,750
Ingresos por Servicios Financieros Neto	2,145	1,891	1,080	2,244	855	226,210	116,744
Utilidad por Venta de Cartera	-	-	-	-	-	21,569	2,757
Margen Operacional	57,703	63,698	29,491	52,325	20,827	3,242,559	1,528,251
Gastos Administrativos	44,592	50,754	25,662	53,495	29,965	2,792,135	1,372,223
Margen Operacional Neto	13,111	12,943	3,829	(1,170)	(9,137)	450,425	156,028
Otros Ingresos y Egresos Neto	296	(393)	338	375	(899)	9,214	28,560
Utilidad Neta	6,102	6,141	371	(10,197)	(3,058)	156,016	63,636
Rentabilidad							
ROE (11)	6.9%	6.5%	0.8%	-11.1%	-7.2%	3.4%	2.7%
ROA (11)	1.1%	1.1%	0.1%	-1.8%	-1.1%	0.4%	0.3%
Utilidad Neta / Ingresos Financieros	6.9%	6.7%	0.8%	-10.1%	-5.9%	2.3%	1.8%
Margen Financiero Bruto	80.3%	78.4%	74.5%	73.1%	68.6%	68.0%	66.7%
Ingresos Financieros / Activos Rentables (1)	17.1%	17.7%	19.3%	19.6%	20.1%	17.5%	17.8%
Gastos Financieros / Pasivos Costeables (2)	4.2%	4.7%	5.8%	6.1%	6.8%	6.2%	6.4%
Ratio de Eficiencia (3)	61.2%	68.4%	67.7%	70.6%	82.8%	58.3%	54.6%
Prima por Riesgo (4)	3.4%	2.3%	3.6%	5.0%	6.4%	4.5%	5.4%
Calidad de Cartera							
Colocaciones Netas / Activos Totales	76.1%	80.0%	79.1%	75.2%	76.9%	79.6%	77.3%
Cartera Atrasada (5) / Colocaciones Brutas	4.8%	5.2%	5.9%	6.8%	8.6%	5.7%	7.1%
Cartera de Alto Riesgo (6) / Colocaciones Brutas	6.9%	7.6%	8.4%	9.7%	10.9%	8.4%	9.6%
Cartera Pesada (7) / Cartera Total	12.1%	10.9%	11.9%	14.1%	13.7%	9.2%	10.0%
Cartera Alto Riesgo Ajustada por Castigos	9.6%	10.7%	12.8%	14.3%	14.4%	11.4%	12.9%
Cartera Pesada Ajustada por Castigos	14.9%	13.8%	16.1%	18.3%	16.9%	12.2%	13.3%
Stock Provisiones (8) / Cartera Atrasada (5)	184.8%	153.8%	130.1%	132.7%	121.2%	141.5%	128.5%
Stock Provisiones (8) / Cartera Alto Riesgo (6)	127.8%	105.7%	91.6%	93.2%	95.7%	96.6%	94.0%
Stock Provisiones (8) / Cartera Pesada (7)	71.0%	71.6%	62.7%	62.5%	75.8%	87.7%	91.1%
Stock Provisiones / Colocaciones Brutas	8.8%	8.0%	7.7%	9.0%	10.4%	8.1%	9.1%
C. de Alto Riesgo-Provisiones / Patrimonio Neto	-9.6%	-2.1%	3.4%	3.5%	2.7%	2.2%	4.6%
Activos Improductivos (10) / Total de Activos	3.8%	5.1%	6.8%	9.2%	10.0%	4.7%	5.5%
Fondeo y Capital							
Depósitos a Plazo / Total Fuentes de Fondeo (9)	43.5%	45.1%	45.9%	48.8%	53.7%	52.8%	54.2%
Depósitos de Ahorro / Total Fuentes de Fondeo (9)	15.5%	13.0%	11.1%	10.7%	11.9%	16.1%	17.1%
Depósitos del Sist. Fin. y Org. Internac. / Total Fuentes de Fondeo	0.4%	1.5%	0.9%	0.0%	0.0%	0.8%	0.2%
Total de Adeudos / Total Fuentes de Fondeo (9)	6.2%	6.3%	6.7%	8.8%	5.0%	11.0%	9.5%
Total Valores en Circulación / Total Fuentes de Fondeo (9)	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.1%	0.1%
Activos / Patrimonio (x)	6.1	5.6	5.7	6.6	7.0	9.1	9.5
Pasivos / Patrimonio (x)	5.1	4.6	4.7	5.6	6.0	8.1	8.5
Ratio de Capital Global	16.4%	16.5%	16.2%	15.0%	15.8%	13.9%	13.7%
CET 1	0.0%	0.0%	15.4%	14.3%	15.1%	10.6%	10.5%
Ratio de Capital Global Nivel 1	14.9%	15.2%	15.4%	14.3%	15.1%	10.7%	10.6%

CMAC Maynas (Miles de S/)	Dic-21	Dic-22	Jun-23	Dic-23	Jun-24	Sistema Dic-23	Sistema Jun-24
Liquidez							
Fondos Disponibles / Depósitos a la Vista y de Ahorro	104.5%	84.9%	105.8%	131.6%	97.7%	69.0%	70.6%
Fondos Disponibles e Inversiones Negociables / Depósitos del PC	25.8%	20.0%	20.1%	21.7%	16.7%	21.0%	22.7%
Ratio de Liquidez MN	35.8%	24.1%	23.7%	24.7%	19.5%	21.8%	24.3%
Ratio de Liquidez ME	160.4%	169.8%	151.8%	100.9%	74.3%	70.3%	70.8%
Calificación de Cartera							
Normal	78.3%	81.2%	80.6%	80.4%	80.8%	86.8%	86.4%
CPP	9.6%	8.0%	7.5%	5.4%	5.5%	4.0%	3.6%
Deficiente	2.4%	3.2%	2.8%	2.6%	2.4%	2.0%	1.9%
Dudoso	6.6%	3.6%	5.2%	4.1%	3.5%	3.1%	3.1%
Pérdida	3.1%	4.1%	4.0%	7.4%	7.8%	4.2%	5.0%
Otros							
Crecimiento de Colocaciones Brutas (YoY)	5.2%	3.3%	0.4%	-1.7%	5.0%	9.0%	6.1%
Crecimiento de Depósitos del Público (YoY)	1.6%	0.1%	6.2%	6.0%	15.8%	12.6%	15.6%
Colocaciones Brutas / Obligaciones con el Público	117.5%	121.2%	118.5%	112.4%	107.5%	114.4%	108.9%

Estructura de Créditos Directos

- (1) Activos Rentables = Disponible + Inversiones + Interbancarios + Colocaciones Vigentes + Inversiones Permanentes + Participaciones
- (2) Pasivos Costeables = Obligaciones con el Público + Fondos Interbancarios + Depósitos del Sistema Financiero + Adeudos + Valores en Circulación
- (3) Ratio de Eficiencia = Gastos Administrativos / Utilidad Operativa Bruta (Mg. Fin. Bruto + Ing. Serv. Fin. Netos + ROF)
- (4) Prima por Riesgo = Gasto por Provisión de Colocaciones / Promedio Colocaciones Brutas
- (5) Cartera Atrasada = Cartera Vencida + Cartera en Cobranza Judicial
- (6) Cartera Alto Riesgo = Cartera Atrasada + Refinanciada + Reestructurada
- (7) Cartera Pesada = Deficiente + Dudoso + Pérdida
- (8) Stock Provisiones = Provisiones por Incobrabilidad
- (9) Total F.F. Recursos de Terceros = Pasivo + Patrimonio
- (10) Activos Improductivos = Cartera de Alto Riesgo neto de Provisiones + Ctas. por Cobrar + Bienes Realizables + IME + Otros Activos
- (11) ROE y ROA = Utilidad anualizada entre Patrimonio y Activo Prom. con respecto a Diciembre del ejercicio anterior



Antecedentes

Emisor:	Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Maynas
Domicilio legal:	Jr. Próspero Nro. 791 Loreto - Maynas - Iquitos
RUC:	20103845328
Teléfono:	(065) 221 256

Relación de directores*

José Luis Alegría Méndez	Presidente
Roberto Carlos Power Villacorta	Vice-Presidente
Francisco García Rodríguez	Director
Ewer Rubio Vargas	Director
Néstor Ruiz Zegarra	Director

Relación de ejecutivos*

Sergio Martin Llerena Zúñiga	Gerente Central de Negocios
Oscar Mercado Alza	Gerente Central de Administración
Ricardo Augusto Velásquez Freitas	Gerente Central de Finanzas y Operaciones

Relación de accionistas (según derecho a voto)*

Municipalidad Provincial de Maynas	100.00%
------------------------------------	---------

(*) Nota: Información a junio 2024

CLASIFICACIÓN DE RIESGO

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. *CLASIFICADORA DE RIESGO*, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N°032-2015-SMV/01 y sus modificatorias, acordó las siguientes clasificaciones de riesgo para los siguientes instrumentos:

<u>Instrumento</u>	<u>Clasificación*</u>
Rating de la Institución	Categoría B-
<i>Perspectiva</i>	<i>Estable</i>

Definiciones

CATEGORÍA B: Buena fortaleza financiera. Corresponde a aquellas instituciones que cuentan con una buena capacidad de cumplir con sus obligaciones, en los términos y condiciones pactados, y de administrar los riesgos que enfrentan. Se espera que el impacto de entornos económicos adversos sea moderado.

(+) Corresponde a instituciones con un menor riesgo relativo dentro de la categoría.

(-) Corresponde a instituciones con un mayor riesgo relativo dentro de la categoría.

Perspectiva: Indica la dirección en que se podría modificar una clasificación en un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Una perspectiva positiva o negativa no implica necesariamente un cambio en la clasificación. Del mismo modo, una clasificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin que la perspectiva se haya modificado previamente a positiva o negativa, si existen elementos que lo justifiquen.

(*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.aai.com.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo.

La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio del mismo. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.3% de sus ingresos totales del último año.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.